

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

V I S T O:

El Expediente N° 72.401/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 62 obra Nota presentada por la Dra. Andrea Beatriz PAC mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 20 y 24 de Noviembre de 2017, para participar como expositora en el XIV Congreso Spinoza, que se realizará en la ciudad de Valparaíso, Chile;

QUE mediante Nota N° 941/17 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la DRA. Andrea Beatriz PAC se encuentra designada en Carrera Académica en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Área Filosofía – Orientación Epistemología en el Departamento Ciencias Sociales, mediante Acuerdo N° 531/06 (prorrogado mediante Resolución N° 028/16-CS);

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1º - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve a la Dra. Andrea Beatriz PAC (C.U.I.L. N° 27-20202206-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Área Filosofía – Orientación Epistemología en el Departamento Ciencias Sociales, mediante Acuerdo N° 531/06 (prorrogado mediante Resolución N° 028/16-CS), entre los días 20 y 24 de Noviembre de 2017, para participar como expositora en el XIV Congreso Spinoza, que se realizará en la ciudad de Valparaíso, Chile.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Andrea Beatriz PAC deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal las constancias que acrediten su participación en las actividades citadas en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-

  
Tec. Ximelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG